



ASEAMAC CELEBRÓ EN A CORUÑA SU III JORNADA DE DIVULGACIÓN LEGISLATIVA

Este evento se encuentra incluido dentro de las actividades de carácter formativo que ASEAMAC viene desarrollando durante los últimos años por diferentes Comunidades Autónomas. Durante cerca de cuatro horas los asistentes pudieron conocer cuales son las obligaciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales que corresponden a las empresas de alquiler de maquinaria



2008
Jornadas de Divulgación Legislativa
ASEAMAC

Obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales de las empresas alquiladoras de maquinaria para construcción e industria.

A Coruña, 15 de Mayo de 2008

Organiza: ASEAMAC Colabora: AGALMA ANMOPIVC Xémier

La jornada tuvo lugar el pasado 15 de mayo en las instalaciones que el Centro Gallego de Seguridad y Salud posee en A Coruña. Para la celebración de esta tercera jornada se ha contado con la colaboración del ISSGA (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, la AGALMA (Asociación Galega de Alquiladores de Maquinaria) y de CEFORGA (Centro de Formación Galego).

Aunque las dos primeras ediciones de este evento estuvieron dirigidas exclusivamente a empresas alquiladoras, para esta jornada se contó también con la presencia de un gran número de empresas constructoras (ACCIONA, DRAGADOS, FADESA, FCC, FERROVIAL, OHL, etc.) así como de servicios de prevención que desarrollan su actividad en la Comunidad Gallega, ya que ASEAMAC considera que es de vital importancia que los diferentes integrantes de la cadena de suministro de maquinaria conozcan cuales son sus respectivas obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, con el objeto de evitar un erróneo traslado de responsabilidades entre fabricantes, alquiladores y usuarios de maquinaria para construcción.

El número de asistentes se duplicó respecto al de las dos primeras ediciones, contabilizándose un total de 80 personas pertenecientes a 47 empresas. Estas cifras son un claro reflejo del enorme interés que la Prevención de Riesgos Laborales despierta entre las empresas involucradas en el sector de la construcción.

La jornada fue inaugurada por **Ricardo Amor Martínez**, Director del Centro de Seguridade e Saúde Laboral de A Coruña, que, como anfitrión de la jornada, agradeció a ASEAMAC su interés y esfuerzo por haber conseguido reunir en una misma sala a las principales empresas alquiladoras y usuarias de maquinaria para construcción que desarrollan su actividad en la Comunidad Gallega. A continuación dio paso a **José Martínez Martínez**, Gerente de ASEAMAC, quien describió a los asistentes las actividades que se desarrollan en la asociación y agradeció a AGALMA su apoyo para la organización de la jornada.

e-maquinaria



La primera ponencia, "Obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales de las empresas de alquiler de maquinaria", fue desarrollada por **Sergio Serrano Tomás**, Responsable del Departamento Técnico de ASEAMAC. Durante esta ponencia se describió en primer lugar el marco legislativo comunitario y nacional que regula tanto la comercialización como la utilización de maquinaria en obras de construcción. A continuación se describió con detalle cuales son las obligaciones específicas que en esta materia corresponden a fabricantes, alquiladores y usuarios.

La ponencia se cerró con un caso práctico sobre la obligatoriedad o no de dotar a la maquinaria de extintor de incendios y, en caso necesario, sobre quien debe recaer la obligatoriedad de su colocación.

A continuación intervino **Marcos Moure Fernández**, Responsable Técnico del Área de PRL y Seguridad Industrial de CEFORGA, para exponer los requisitos relativos a la formación que deben poseer los operadores de maquinaria. CEFORGA es un Centro de Formación Gallego que centra su actividad en la formación de operadores de maquinaria para construcción.

La tercera ponencia "El gasóleo como mercancía peligrosa" fue desarrollada por **Javier Sáez Lozano**, Director de KEMLER, empresa colaboradora de ASEAMAC que presta servicios especializados en materia de mercancías peligrosas y medio ambiente para alquiladores de maquinaria. Muchas empresas alquiladoras cuentan con depósitos de gasóleo y algunas incluso transportan recipientes portátiles. Durante la ponencia se hizo referencia a los requerimientos legales que deben cumplir las empresas alquiladoras en este sentido, haciendo especial hincapié en aquellas prácticas que no por repetidas son correctas.





La siguiente ponencia correspondió a **Javier Fernández Travieso**, Inspector de Trabajo perteneciente a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de A Coruña, quien llevo a cabo una disertación sobre aquellos aspectos jurídicos que en materia de prevención de riesgos laborales afectan a la actividad del alquiler de maquinaria para, a continuación, determinar cuales son las responsabilidades reales que poseen estas empresas.

La última ponencia fue desarrollada por **Francisco Javier Nores Quesada**, Jefe del Departamento de Seguridad y Construcción del Centro Gallego de Seguridad y Salud, quien expuso las principales causas motivadoras de accidentes en máquinas destinadas a realizar trabajos en altura y su relación con la intervención de los diferentes agentes involucrados en la cadena de suministro de maquinaria.

La jornada fue clausurada por **Miguel Martínez Losada**, Director del ISSGA, quien agradeció de nuevo a ASEAMAC la organización del evento y ofreció su colaboración para la realización de proyectos comunes que puedan fomentar la cultura preventiva entre las empresas alquiladoras que desarrollan su actividad en la Comunidad Gallega.